

Hechos Relevantes
Al 30 de septiembre de 2024

En el periodo enero – septiembre 2024 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- **Hecho Esencial. Cambio en la Administración 27 de febrero 2024**

En Sesión de Directorio realizada el día 26 de febrero de 2024, el Directorio tomó conocimiento que, en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de gerencias corporativas regionales, a contar del 31 de marzo de 2024 dejará de existir la Gerencia de Servicios Bursátiles, cuyas actividades serán cubiertas por la nueva Gerencia Corporativa de Mercados. En virtud de lo anterior, y a contar de la misma fecha indicada, el actual Gerente de Servicios Bursátiles de la Bolsa de Comercio de Santiago, Sr. Juan Ponce Hidalgo, dejará la Institución.

- **Hecho Esencial. Cambio en la Administración 25 de marzo 2024**

En Sesión de Directorio realizada el día 25 de marzo de 2024, ha presentado su renuncia al cargo el Gerente General de la Bolsa de Santiago, el señor José Antonio Martínez Zugarramurdi, la que se hará efectiva el 30 de abril de 2024. La renuncia se da en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de diversas gerencias corporativas regionales, con funciones asignadas a nivel de la matriz nuam. En virtud de lo anterior, el Directorio, junto con aceptar la renuncia, acordó nombrar como nuevo Gerente General de la Bolsa de Santiago, a contar del 1 de mayo, al señor Patricio Rojas Sharovsky, quien ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Finanzas de nuam.

- **Hecho Esencial. 25 de marzo 2024**

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 29 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2023.

ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$3,56 y de un dividendo adicional de \$17,38 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2023.

El Dividendo definitivo se pagará el viernes 10 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 4 de mayo de 2024, mientras que el dividendo adicional se pagará el miércoles 3 de julio de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 26 de junio de 2024.

iii. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

iv. Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad al día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos.

v. Fijación de la remuneración de los directores.

vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.

vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.

viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

- **Hecho Esencial. Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad. 29 de abril 2024**

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día lunes 29 de abril de 2024, acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi, como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

- **Información de Interés. Reducción de cantidad de directores de la Bolsa de Santiago. 26 de abril de 2024.**

El 26 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial el certificado N°251 de la CMF que, junto con la inscripción de dicho certificado en el Registro de Comercio de Santiago, realizada con fecha 24 de abril de 2024, concluyó la legalización de la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, en virtud de la cual, entre otras materias, se redujo el número de directores de 11 a 7. Considerando que la legalización de la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago se realizó con anterioridad a la celebración de la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024, en ella no se procederá a elegir directorio, conforme a lo señalado en el aviso de citación a junta ordinaria de accionistas publicado en el diario electrónico www.latercera.com, los días 11, 15 y 19 de abril de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, los 7 directores de la Bolsa de Santiago son el Sr. Juan Andrés Camus Camus (Presidente), Eduardo Muñoz Vivaldi (Vicepresidente), Jaime Larraín Vial, Rodrigo Manubens Moltedo, Antonio Castilla Fernández, Paula Valenzuela Peña y Juan Pablo Córdoba Garcés.

- **Resumen acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas. 29 de abril de 2024.**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Santiago celebrada el 29 de abril de 2024 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la memoria anual 2023, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio 2023.
- b) Se aprobó la distribución de los dividendos N°163 y N°164, según se detalla en el hecho esencial correspondiente, se ratificó el dividendo N°162, provisorio, pagado el día 23 de junio de 2023, y se aprobó repartir 3 dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuible pagaderos, en caso de proceder, a partir del cuarto trimestre de 2024.
- c) Se aprobó la remuneración de los directores y la remuneración para aquellos directores que participen en comités de la sociedad.
- d) Se designó a EY como los auditores externos de la Bolsa de Santiago para el ejercicio 2024.
- e) Se informó el cese de funciones del Comité de Directores de la Bolsa de Santiago debido a que ha dejado de cumplir los requisitos legales establecidos en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- **Hecho Esencial. Acuerdo de Distribución Dividendos Definitivos, Mínimo Obligatorio y Adicional. 29 de abril 2024**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se acordaron, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

(i) Dividendo N° 163, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$170.880.000, ascendente a \$3,56 por acción, el que, sumado al Dividendo N°162, Provisorio, pagado el 23 de junio de 2023, equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

(ii) Dividendo N° 164, Definitivo, Adicional: por un total de \$834.240.000, ascendente a \$17,38 por acción, que equivale a un 37,02% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo adicional se pagará a contar del día 3 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 26 de junio de 2024.

- **Hecho Esencial. 18 de junio 2024**

El día 18 de junio de 2024 el controlador de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., ha adquirido acciones de la BCS que le han permitido incrementar su participación accionaria por sobre el 95% de las acciones emitidas de la Sociedad. En virtud de ello, se ha generado el derecho a retiro para los accionistas minoritarios de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. La Sociedad procederá a publicar un aviso destacado, dentro de los 2 días hábiles siguientes a esta fecha, en un diario de circulación nacional y en su sitio web, comunicando que dicho derecho a retiro deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 18 de junio de 2024 y el precio a pagar por acción. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- **Hecho Esencial. 27 de agosto 2024**

El día 27 de agosto de 2024 la Bolsa de Santiago informó que su directorio aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las operaciones ordinarias del giro social con partes relacionadas con el fin de actualizarla a los requerimientos normativos establecidos en la Norma de Carácter General N°501 de la CMF. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.bolsadesantiago.com.

No existe otros hechos relevantes que destacar en el período enero - septiembre 2024.